



**SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD  
BENALMADENA 2015-2019**



**LÍNEA 3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

LINEA DE ACCION	VIOLENCIA DE GÉNERO (PREVENCIÓN / SENSIBILIZACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO)
<b>Objetivo General</b>	<b>PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	1.- Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden 2.- Sensibilizar y prevenir en el ámbito educativo sobre causas y efectos de la violencia de género
<b>Indicadores de Evaluación</b>	1.- Nº de campañas de sensibilización llevadas a cabo en materia de prevención. 2.- Nº de jornadas / talleres / charlas realizadas en materia de prevención 3.- Nº de personas participantes en las actividades
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Igualdad (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Servicios Sociales (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones de Madres y Padres</li> <li>• Asociaciones de Benalmádena</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Policía Nacional (S.A.F., G.R.U.M.E, U.P.A.P)</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Policía Local</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• S.A.V.A (Servicio Atención a las Víctimas de Andalucía)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• Fiscalía de Violencia sobre la Mujer de Málaga.</li> <li>• Subdelegación del Gobierno en Málaga. Unidad de Violencia contra la Mujer.</li> </ul>
<b>Sinergias con otros Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y el Instituto Andaluz de la Mujer</li> <li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) "Red andaluza de municipios libres de violencia contra las mujeres"</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Red de municipios por la Igualdad de la provincia de Málaga".</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Mesa comarcal Costa del Sol de coordinación en violencia de género.</li> <li>• Convenio entre Ayuntamiento, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicio Atenpro (Teleasistencia Mujeres Víctimas de Violencia de Género).</li> </ul>



**SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD  
BENALMADENA 2015-2019**



**LINEA 3: PREVENCION DE LA VIOLENCIA**

<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENCIÓN, INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO)</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BENALMÁDENA</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar y proporcionar los recursos existentes en materia de violencia de género a las mujeres.</li> <li>2. Tramitación y/o gestión de ayudas sociales/económicas para mujeres víctimas de malos tratos (Ley integral).</li> <li>3. Desarrollar programas de atención psicosocial para mujeres víctimas de violencia de género.</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de mujeres víctimas de violencia de género atendidas.</li> <li>2. Nº de ayudas gestionadas/tramitadas</li> <li>3. Nº de acciones desarrolladas en los programas de atención psicosocial para mujeres víctimas.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Servicios Sociales (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Salud Costa del Sol.</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Policía Nacional (S.A.F., G.R.U.M.E, U.P.A.P)</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Policía Local.</li> <li>• Colegio de Abogados de Torremolinos</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• Servicio Andaluz de Empleo (SAE)</li> <li>• Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• S.A.V.A (Servicio Atención a las Víctimas de Andalucía)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• Fiscalía de Violencia sobre la Mujer de Málaga.</li> <li>• Subdelegación del Gobierno en Málaga. Unidad de Violencia contra la Mujer.</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y el Instituto Andaluz de la Mujer</li> <li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) "Red andaluza de municipios libres de violencia contra las mujeres"</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Red de municipios por la Igualdad de la provincia de Málaga".</li> </ul>



## SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD BENALMADENA 2015-2019



### LINEA 3: PREVENCION DE LA VIOLENCIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Mesa comarcal Costa del Sol de coordinación en violencia de género.</li> <li>• Convenio entre Ayuntamiento, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicio Atenpro (Teleasistencia Mujeres Víctimas de Violencia de Género).</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LINEA DE ACCION	VIOLENCIA DE GÉNERO (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL)
<b>Objetivo General</b>	<b>DESARROLLAR Y POTENCIAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BENALMÁDENA</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la coordinación y cooperación entre los organismos intervinientes en materia de violencia de género en el municipio de Benalmádena</li> <li>2. Promover los protocolos específicos de detección de violencia de género.</li> <li>3. Colaborar con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en violencia de género</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de reuniones de coordinación con organismos intervinientes en violencia de género en Benalmádena.</li> <li>2. Nº de acciones, decisiones o acuerdos resultantes de la participación/colaboración con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en violencia de género.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Salud Laboral Ayuntamiento Benalmádena</li> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Servicio Publico Empleo Estatal Servicio Andaluz de Empleo</li> <li>• Asociaciones de Madres y Padres</li> <li>• Asociaciones Sociales de Benalmádena</li> <li>• Cuerpos y Fuerza de Seguridad (Policía Nacional: SAF, GRUME, UPAP)</li> <li>• Cuerpos y Fuerza de Seguridad (Policía Local).</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Juzgado de Violencia de Torremolinos</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• Colegio de Abogados de Torremolinos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y el Instituto Andaluz de la Mujer</li> </ul>



## SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD BENALMADENA 2015-2019



### LINEA 3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) "Red andaluza de municipios libres de violencia contra las mujeres"</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Red de municipios por la Igualdad de la provincia de Málaga".</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Diputación de Málaga. "Mesa comarcal Costa del Sol de coordinación en violencia de género."</li> <li>• Convenio entre Ayuntamiento, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicio Atenpro (Teleasistencia Mujeres Víctimas de Violencia de Género).</li> </ul>
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LINEA DE ACCIÓN	VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL Y MALTRATO INFANTIL (PREVENCIÓN / SENSIBILIZACIÓN)
<b>Objetivo General</b>	<b>PREVENIR LA VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL Y EL MALTRATO INFANTIL</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la violencia entre jóvenes y el maltrato infantil,</li> <li>2. Sensibilizar y prevenir en el ámbito educativo sobre causas y efectos de la violencia en la infancia y en los jóvenes</li> <li>3. Fomentar la convivencia familiar, la prevención y la resolución pacífica de conflictos.</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de campañas de sensibilización llevadas a cabo en materia de prevención en jóvenes y de maltrato de infantil.</li> <li>2. Nº de jornadas / talleres / charlas realizadas en materia de prevención de la violencia en jóvenes y maltrato infantil.</li> <li>3. Nº de personas participantes en las actividades</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Salud (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones de Madres y Padres</li> <li>• Asociaciones de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones especializadas (Alme / Márgenes Vínculos....)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Policía Nacional: SAF, GRUME)</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Juventud (Junta de Andalucía)</li> <li>• Fiscalía de Menores. (Junta de Andalucía)</li> <li>• Servicio de Protección de Menores (Junta de Andalucía)</li> <li>• Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (Junta de Andalucía)</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía)</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y el Instituto Andaluz</li> </ul>



**SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD  
BENALMADENA 2015-2019**



**LINEA 3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

	de la Mujer <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Escolar Municipal</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------

LINEA DE ACCIÓN	VIOLENCIA / MALTRATO EN LA INFANCIA-JUVENTUD (ATENCIÓN, INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL Y MALTRATO INFANTIL)
<b>Objetivo General</b>	<b>PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD LOS JÓVENES Y NIÑOS/AS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y/O MALTRATO INFANTIL</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar y proporcionar los recursos existentes en materia de violencia a las familias cuyo hijos/as hayan o sean susceptibles de ser víctimas de violencia.</li> <li>2. Procurar una atención especializada e integral en materia de violencia infanto-juvenil y maltrato infantil.</li> <li>3. Desarrollar programas de atención psicosocial y educativo para menores, jóvenes víctimas de violencia y/o maltrato y sus familias .</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de familias atendidas en casos de maltrato infanto-juvenil</li> <li>2. Nº de menores atendidos víctimas de maltrato infanto-juvenil</li> <li>3. Nº de acciones desarrolladas en los programas de atención psicosocial y educativas en casos de violencia infanto-juvenil y/o maltrato infantil.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones de Madres y Padres</li> <li>• Asociaciones de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones especializadas (Alme / Márgenes Vínculos....)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Policía Local).</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Policía Nacional: SAF, GRUME)</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Juventud (Junta de Andalucía)</li> <li>• Fiscalía de Menores (Junta de Andalucía)</li> <li>• Servicio de Protección de Menores (Junta de Andalucía)</li> <li>• Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (Junta de Andalucía)</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmadena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) para la implantación del Equipo de Tratamiento Familiar.</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena y el Instituto Andaluz de la Mujer</li> </ul>



**SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD  
BENALMADENA 2015-2019**



**LINEA 3: PREVENCION DE LA VIOLENCIA**

LINEA DE ACCION	VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL Y MALTRATO INFANTIL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL)
<b>Objetivo General</b>	<b>DESARROLLAR Y POTENCIAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA E INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA INFANTO-JUVENIL Y MALTRATO INFANTIL EN BENALMÁDENA.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la colaboración entre entidades y organismos para contribuir a una mejor convivencia sin violencia entre jóvenes y niños.</li> <li>2. Promover los protocolos específicos de detección de violencia .</li> <li>3. Colaborar con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en violencia de género</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de reuniones de coordinación con organismos intervinientes en materia de violencia infanto-juvenil y maltato infantil.</li> <li>2. Nº de acciones, decisiones o acuerdos resultantes de la participación/colaboración con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en materia de violencia infanto-juvenil y maltrato infantil.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayto de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones de Madres y Padres</li> <li>• Asociaciones de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones especializadas (Alme / Márgenes Vínculos....)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas Seguridad (Policia Local)</li> <li>• Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Policía Nacional: SAF, GRUME)</li> <li>• Diputación de Málaga</li> <li>• Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía)</li> <li>• Instituto Andaluz de la Juventud (Junta de Andalucía)</li> <li>• Fiscalía de Menores (Junta de Andalucia)</li> <li>• Servicio de Protección de Menores.(Junta de Andalucia)</li> <li>• Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (Junta de Andalucía)</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmadena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) para la implantación del Equipo de Tratamiento Familiar.</li> <li>• Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Benalmádena el Instituto Andaluz de la Mujer</li> </ul>



**SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD  
BENALMÁDENA 2015-2019**



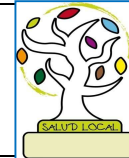
**LINEA 3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

LINEA DE ACCIÓN	VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES (PREVENCIÓN / SENSIBILIZACIÓN EN VIOLENCIA Y MALTRATO EJERCIDO HACIA LAS PERSONAS MAYORES)
<b>Objetivo General</b>	<b>PREVENIR EL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN BENALMÁDENA</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la información a las personas mayores sobre la prevención del maltrato así como los servicios y recursos, potenciando una mayor participación social.</li> <li>2. Facilitar información, orientación y pautas de intervención a los/as profesionales sociales y sanitarios para poder prevenir el maltrato.</li> <li>3. Generar actitudes positivas de la sociedad hacia la vejez y sensibilizar a la ciudadanía de la problemática del maltrato a las personas mayores.</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de campañas de sensibilización realizadas en materia de prevención del maltrato a los mayores</li> <li>2. Nº de jornadas / talleres / charlas realizadas en materia de información sobre recursos y servicios de las personas mayores.</li> <li>3. Nº de personas participantes en las actividades.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Educación (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Centros Educativos de Benalmádena</li> <li>• Asociaciones de Padres y Madres</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Unidades de Trabajo Social Centros de Salud.</li> <li>• Asociaciones Sociales de Benalmádena</li> <li>• Centros de Mayores de Benalmádena</li> <li>• Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta Andalucía)</li> <li>• Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Junta de Andalucía.</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) para la aplicación de la Dependencia.</li> <li>• Convenio Plan Concertado de Servicios Sociales (Programa de Ayuda a domicilio).</li> </ul>

LINEA DE ACCIÓN	VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES (ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALTRATO EJERCIDO HACIA LAS PERSONAS MAYORES)
<b>Objetivo General</b>	<b>PROCURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A LAS PERSONAS MAYORES QUE HAN SUFRIDO MALTRATO EN BENALMÁDENA</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la seguridad de las personas mayores que han sufrido maltrato.</li> <li>2. Desarrollar un plan de intervención dirigido a la persona mayor que ha sufrido maltrato.</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de personas mayores que han sufrido maltrato.</li> <li>2. Nº de planes de intervención realizados en los casos de detección de maltrato al mayor.</li> </ol>



## SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD BENALMADENA 2015-2019



### LINEA 3: PREVENCION DE LA VIOLENCIA

<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Unidades de Trabajo Social Centros de Salud.</li> <li>• Asociaciones Sociales de Benalmádena</li> <li>• Centros de Mayores de Benalmádena</li> <li>• Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta Andalucía)</li> <li>• Servicio de Teleasistencia (Junta de Andalucía)</li> <li>• Teléfono de atención a las personas mayores (Junta Andal)</li> <li>• Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Junta de Andalucía.</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Nacional-Servicio de Atención a la Familia.</li> <li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Local.</li> <li>• S.A.V.A (Servicio Atención a la Víctimas de Andalucía)</li> <li>• Fundación Malagueña de Tutela.</li> <li>• Juzgado de Incapacitaciones.</li> </ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) para la aplicación de la Dependencia.</li> <li>• Convenio Plan Concertado de Servicios Sociales (Programa de Ayuda a domicilio).</li> </ul>

LINEA DE ACCION	VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES (COORDINACIÓN EN MALTRATO EJERCIDO HACIA LAS PERSONAS MAYORES)
<b>Objetivo General</b>	<b>DESARROLLAR Y POTENCIAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA INTEGRAL EN MATERIA DE VIOLENCIA Y MALTRATO AL MAYOR</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la coordinación y cooperación entre los organismos intervinientes en maltrato hacia el mayor en Benalmádena.</li> <li>2. Colaborar con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en maltrato hacia las personas mayores.</li> </ol>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº de reuniones de coordinación con organismos intervinientes en maltrato hacia el mayor.</li> <li>2. Nº de acciones, decisiones o acuerdos resultantes de la participación/colaboración con organismos de ámbito supramunicipal, autonómico y estatal en maltrato al mayor.</li> </ol>
<b>Recursos de los que dispone</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Bienestar Social (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Delegación de Igualdad (Ayuntamiento de Benalmádena)</li> <li>• Atención Primaria y Distrito Sanitario Costa del Sol</li> <li>• Unidades de Trabajo Social Centros de Salud.</li> <li>• Asociaciones Sociales de Benalmádena</li> </ul>





## SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE SALUD BENALMADENA 2015-2019



### LÍNEA 3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centros de Mayores de Benalmádena</li><li>• Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta Andalucía)</li><li>• Servicio de Teleasistencia (Junta de Andalucía)</li><li>• Teléfono de atención a las personas mayores (Junta Andal)</li><li>• Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Junta de Andalucía.</li><li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Nacional-Servicio de Atención a la Familia.</li><li>• Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Local.</li><li>• S.A.V.A (Servicio Atención a la Víctimas de Andalucía)</li><li>• Fundación Malagueña de Tutela</li><li>• Juzgado de incapacitaciones.</li></ul>
<b>Sinergias con otros planes / convenios...</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benalmádena y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Junta de Andalucía) para la aplicación de la Dependencia.</li><li>• Convenio Plan Concertado de Servicios Sociales (Programa de Ayuda a domicilio).</li></ul>